ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS ANDATERSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2013.

En Babahoyo, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles General Barona y Flores, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MULTISERVICIOS ANDATERSA S.A., con la asistencia del Sr. Edison Oswaldo Terán Andaluz en su calidad de Presidente de la compañía, la Sra. Holanda España Andaluz Buijing en calidad de Gerente General de la misma, la señora Bella Guadalupe Zúñiga Ortiz en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía MULTISERVICIOS ANDATERSA S.A. El señor Edison Oswaldo Terán Andaluz, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2012

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2012

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas treinta minutos.

Edison Oswaldo Terán Andaluz
Presidente de la Junta

Holanda España Andaluz Buijing
Gerente General

Bella Guadalupe Zúñiga Ortiz
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo 12 de Marzo del 2013.